



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 519-19

San Ramón de la Nueva Orán, 17 OCT 2019

Expediente N° SO-19.398/19. -

**VISTO:**

La presentación realizada por la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso de Extensión Mis Primeros Pasos en Programación; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el curso tiene como uno de los objetivos el de alentar a que los estudiantes reconozcan que son creativos y capaces de tener ideas que puedan llevar a la práctica y promover el desarrollo del pensamiento computacional.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 06/19, de fecha 16 de octubre de 2019, aprueba por unanimidad la realización del curso; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso de Extensión: Mis Primeros Pasos en Programación, presentado por la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS:

- Alentar a que los estudiantes reconozcan que son creativos y capaces de tener ideas que puedan llevar a la práctica.-
- Promover el desarrollo del pensamiento computacional.-
- Fomentar el interés por las carreras informáticas, particularmente las que se encuentran en la Sede Orán de la UNSA.-

DESTINATARIOS: Destinado a estudiantes del Nivel Secundario de la ciudad de Orán y de localidades aledañas.

CUPO: 40 estudiantes.

CONTENIDOS:

- Conceptos de Problemas. Algoritmos y Programas. Fases del proceso de resolución de problemas computacionales. Estructuras básicas de diagramación. Prueba de algoritmos utilizando software libre Pselnt.
- Software Pselnt. Operadores. Funciones predefinidas. Uso de interfaz. Compilación. Ejecución paso a paso para el seguimiento de los programas y depuración.-

METODOLOGÍA: Trabajos en grupos. Utilización del software Pselnt. Se habilitará un espacio virtual a través de Classroom.

RESPONSABLE: C.U. Daniela Betsabé Álvarez





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 519-19

Expediente N° SO-19.398/19. -

EQUIPO DOCENTE:

- Prof. Celia Elizabeth Villagra.
- Prof. Isabel Hortensia Miguez.
- Prof. Edith Marcela Chorolque.
- C.U. Gustavo Adolfo Mamani.
- C.U. Reina Ninfa Acosta

CRONOGRAMA: Se realizará dos encuentros los días 21 y 28 de octubre de 2019 de 19:00 a 21:00 horas.-

EVALUACIÓN: Procesual a través de rúbricas que serán completadas por encuentro para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.-

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Asistencia: 70 % asistencia de los estudiantes.-

ARANCEL: Sin arancel.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc



Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA